MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

ADENDA Nº 2

ID: 365610
FECHA: 27/05/2019
L.C.D. Nº 18/2019

"REPARACION DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS TIPO ENTOSCADO TRAMO ACCESO APE AIME". -

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION. -

DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

➢ La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como:

i. EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

ii. "El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del profesional interviniente (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía. Este requisito es de carácter sustancial a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra. Los requisitos enunciados más arriba deberán estar completos, ante la falta de algunos de ellos se entenderán que no cumple dicho requisito.

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

➢ La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como:

NO APLICA. -

OBS.: Todos los otros puntos no enunciados taxativamente en la presente Adenda quedan inalterados. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

PEDRO VILLALBA
RESPONSABLE DE U.O.C.